

Valledupar, 17 de Septiembre 2025

Circular interna No 58

Asunto: Uso institucional de logos y diseños

En el Grupo Clínica Médicos nos encontramos trabajando de manera decidida en el fortalecimiento de la imagen institucional del Grupo y de cada una de nuestras clínicas, con el objetivo de consolidar una comunicación clara, coherente y reconocible ante nuestros pacientes, sus familias y la comunidad en general.

En este sentido, reiteramos las siguientes directrices:

1. Diseños institucionales:

Todo diseño que contenga el logo de las clínicas que conforman el Grupo o el logo institucional del Grupo Clínica Médicos debe ser elaborado exclusivamente por el área de Comunicaciones.

2. Alianzas y uso de logos externos:

En los casos de alianzas o trabajos conjuntos con otras instituciones, los diseños deberán contar previamente con la aprobación del área de Comunicaciones, para garantizar la correcta aplicación de la imagen institucional.

3. Creación de logos adicionales:

No está autorizada la creación ni el uso de logos distintos a los institucionales del Grupo Clínica Médicos y sus clínicas. Únicamente se permitirá el uso de logos adicionales cuando sean exigidos por entidades nacionales en el marco de campañas oficiales.

El respeto por estas directrices es fundamental, ya que la creación o uso de logos no autorizados desdibuja la identidad del Grupo y puede generar confusión tanto en el cliente interno como en el externo.

Agradecemos a todos su compromiso y colaboración en este proceso, que es clave para continuar proyectando una imagen sólida, confiable y unificada.

Cordialmente,



Dr. Carlos Humberto Arce
Presidente
Grupo Clínica Médicos